

LA CONFIGURACIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO EN EL FALANGISMO Y SU VEHICULIZACIÓN HACIA LA ESCUELA DE LA DICTADURA. ESPAÑA, 1940-1957

CECILIA VALBUENA CANET*

Resumen: *El concepto de trabajo fue, en el discurso falangista, un elemento fundamental para hacer de España la patria «grande y libre» que el régimen franquista anhelaba. La correcta interpretación de este concepto está necesariamente relacionada con el análisis de los presupuestos teóricos de la doctrina que el partido único y el régimen defendían: el Nacional Sindicalismo.*

Pese al control mayoritario del sistema educativo por parte de la Iglesia Católica, el discurso falangista llegó a la escuela a través de diversos mecanismos que pretendían adoctrinar a la juventud española. El más popular y probablemente más efectivo de estos mecanismos promovido por la Falange fue la materia de «Formación del Espíritu Nacional». La presente investigación analiza los textos escolares que fueron utilizados para impartir esta disciplina.

Palabras clave: *Sindicalismo nacional; Dictadura franquista; Iglesia Católica.*

Abstract: *In the Falangist discourse, the concept of work was a fundamental element in making Spain the «great and free» homeland the Franco regime longed for. Therefore, a correct interpretation of this concept necessarily links to the analysis of the theoretical presuppositions of the doctrine the single party and the Franco regime defended: National syndicalism.*

Although the Spanish educational system was practically under control of the Catholic Church, the Falangist discourse reached the educational system through various mechanisms which aimed at indoctrinating the Spanish youth. One of the most popular and probably most effective mechanisms set in motion by Falange was the school subject «Formation of the National Spirit» («Formación del Espíritu Nacional»). The purpose of the present research is the analysis of the school textbooks developed for this subject.

Keywords: *National unionism; Francoist dictatorship; Catholic Church.*

INTRODUCCIÓN

Este trabajo es el resultado parcial de mi tesis doctoral titulada *Evolución del concepto de trabajo transmitido en la escuela desde la Autarquía al Desarrollismo*. España, 1940-1970. La investigación se ha desarrollado dentro del proyecto «Economía, patriotismo y ciudadanía. La dimensión económica de la socialización política en los manuales escolares españoles desde el Tardofranquismo hasta la Transición», en el que colaboran investigadores de la Universidad de la Laguna, la Universidad de Sevilla y la UNED¹.

* UNED. Email: c.valbuenacanet@gmail.com.

¹ «Economía, patriotismo y ciudadanía. La dimensión económica de la socialización política en los manuales escolares españoles desde el Tardofranquismo hasta la Transición». N.º de referencia EDU2016-78143-R.

El objetivo principal de la tesis es examinar la evolución en las formas de entender el concepto de trabajo transmitidas desde el sistema educativo español entre 1940 y 1970. Se trata de un periodo cronológico amplio que abarca casi por completo la dictadura franquista. Su elección está determinada precisamente por tratarse de un periodo en el que acontecen importantes cambios en la política y en la sociedad españolas que tendrán su incidencia en el ámbito laboral y educativo.

Para estudiar estos cambios el periodo ha sido dividido en dos etapas, siendo la línea divisoria entre las mismas la salida de los últimos ministros falangistas del gobierno de Franco, que se produce en el año 1957. Esta división coincide con el límite que algunos estudiosos de la época han fijado para el final de la etapa autárquica y el comienzo del desarrollismo en España. Teniendo en cuenta esta división, la etapa autárquica en este estudio transcurre entre 1940 y 1957 y constituye los antecedentes del cambio. Por su parte, la etapa desarrollista abarca desde 1957 hasta 1970 y se configura como la etapa en la que se produce el cambio, que culmina con la promulgación de una importante reforma educativa en 1970².

Los contextos que se analizan en este trabajo para cada una de las fases en que se divide el periodo son, en primer lugar, el discurso político procedente de los Ministerios de Trabajo y de Educación, enmarcado convenientemente en el contexto político que caracteriza cada etapa. En segundo lugar, se estudian los cambios en las formas de trabajo que tienen lugar en la sociedad y que se reflejan en las leyes y en los informes oficiales elaborados en esos años por los organismos internacionales. Finalmente, se analiza también la evolución del sistema educativo, comprendiendo este análisis tanto el desarrollo educativo como las leyes que se sancionan, pero cobrando especial relevancia como fuente primaria el análisis de los textos escolares. Estos contextos han sido seleccionados con el fin de hacer el análisis lo más completo posible y alcanzar un conocimiento profundo de cómo se manifiesta el concepto de trabajo en cada uno de ellos.

En el presente artículo se exponen algunos de los avances realizados en el estudio de la primera etapa (1940-1957), en la que cobra especial interés, en primer lugar, el análisis del discurso falangista sobre el trabajo. Ello requiere una revisión pormenorizada de los postulados del nacionalsindicalismo. Por otra parte, es relevante analizar la disputa por el control de la educación que tuvo lugar entre la Iglesia Católica y la Falange Española, que se saldó con la adjudicación de su monopolio «casi enteramente a la Iglesia»³. Ello nos lleva a estudiar cuáles fueron los vehículos utilizados por la Falange para hacer llegar su ideología a la escuela, algunos de los cuales no pudieron verse realizados hasta la segunda etapa del estudio (1957-1970).

² Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y financiamiento de la reforma educativa.

³ Vide PUELLES BENÍTEZ, 2010: 289.

EL DISCURSO POLÍTICO

Analizar el discurso político sobre el trabajo en la etapa autárquica del franquismo nos remite de inmediato a la figura de José Antonio Girón de Velasco, Ministro de Trabajo desde 1941 hasta 1957. A pesar de que los límites de este trabajo no nos permiten abarcar el análisis de su discurso político, sí creemos necesario destacar su cargo como Delegado Nacional de Excombatientes desde 1939 hasta 1954⁴. Este detalle es importante porque el lema de la citada delegación «en la guerra tu sangre, en la paz tu trabajo»⁵ define en muy pocas palabras cuál fue su discurso político sobre el trabajo, particularmente en los primeros años de su Ministerio.

El lema de la Delegación de Excombatientes fue citado numerosas veces por el Ministro en sus discursos, siempre acompañando a la exposición de la concepción nacionalsindicalista del trabajo como servicio a la Patria. Uno de los muchos ejemplos lo encontramos en el siguiente discurso pronunciado en 1941:

Y ahora, camaradas, vamos a hablar un poco de lo militar. De lo militar, en cuyo ámbito puede situarse el trabajo, porque el trabajo es la vida, y al final la vida es milicia para nosotros. Hay una consigna, camaradas, que hemos hecho lema de los ex combatientes, escrita y rubricada con su vida por un falangista legionario: «En la guerra, tu sangre; en la paz, tu trabajo».

En ella se recoge sencillamente la concepción nacional-sindicalista del trabajo, que es, antes que nada, servicio prestado a la Patria. Estamos / dispuestos a imponer esta escueta y terminante manera de pensar, a través de la cual, como único prisma, hemos de mirar los problemas presentes⁶.

Esta idea del trabajo como servicio se engloba en nuestro estudio dentro de una categoría superior de análisis que concibe el trabajo como un *deber social* obligatorio para todos los españoles. Esta concepción del *deber social* está recogida en el Fuero del Trabajo junto con otra categoría de igual rango, según la cual el trabajo es un *deber moral* impuesto por Dios a todos los hombres. Ambas significaciones encuentran su referente ideológico en los postulados de la doctrina nacionalsindicalista adoptada por Falange Española y difundida a través de su discurso. Ahora bien, la necesidad de revisar dichos postulados nos obliga a ofrecer, en primer lugar, una definición adecuada del término nacionalsindicalismo.

En este sentido, López García señala que la voz «nacionalsindicalismo» «es el resultado entre la idea política de nación de Falange y otros grupos fascistas, conjuntamente

⁴ PARES: Código Referencia: ES.28005.AGA/1.2.4.1.408//. Accesible en <<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/38171>>.

⁵ ALCALDE FERNÁNDEZ, 2014: 207.

⁶ GIRÓN DE VELASCO, 1952: 129-130.

con la filosofía social y populista que el fascismo recogió del movimiento sindical, ya se trate de los movimientos anarquistas o corporativos»⁷.

Por su parte, Ruiz Resa define el nacionalsindicalismo como «un movimiento ideológico y un programa práctico tendente a la revolución social, que se articula sobre cuatro pilares: el nacionalismo, la ideología social del movimiento sindical, la influencia del catolicismo y del tradicionalismo, y la fidelidad al Caudillo»⁸.

El nacionalsindicalismo surge en España de forma paralela al nacionalsocialismo alemán y al fascismo italiano, prometiendo resolver los problemas derivados de «los enfrentamientos entre el capital y el trabajo» que polarizaban la sociedad del momento⁹. Su discurso, al igual que el de sus referentes europeos, caló profundamente en la clase media empobrecida y en la clase trabajadora por presentarse como la única alternativa posible para solucionar la crisis económica, política y social que asolaba a España. Su predominio se prolongará durante toda la etapa autárquica, si bien se irá viendo debilitado después de la Segunda Guerra Mundial, a medida que la Falange Española va perdiendo fuerza y presencia en el gobierno de Franco.

Ruiz Resa explica claramente cómo el argumento ideológico del nacionalsindicalismo bebe de la Filosofía Organicista y, por ende, del Armonicismo y del Corporativismo¹⁰. Siguiendo a esta autora en este análisis de influencias, empezaremos aclarando que el Organicismo Social concibe la organización social como un todo indisoluble, como un organismo vivo en el que cada persona ocupa un determinado lugar acorde con su naturaleza y en el que cada cual realiza una labor para el bien común. Por esta razón, el concepto de trabajo y el lugar en el que se desempeña son puntos centrales de esta teoría, en la que los conceptos de «libertad individual» y de «igualdad» están supeditados a las necesidades del organismo social y a la jerarquía establecida en base a la división del trabajo.

La influencia de la Filosofía Armonicista en el Organicismo y más concretamente en el nacionalsindicalismo se plasma en la búsqueda de la armonía social mediante el desarrollo de una legislación protectora dirigida al equilibrio social. Un ejemplo de este tipo de legislación lo encontramos en las leyes que garantizan la higiene y la seguridad en el trabajo, leyes reguladoras de la jornada máxima de trabajo, etc. Otros instrumentos empleados por el régimen franquista en este sentido armonicista son la educación de las clases trabajadoras y la implementación del descanso remunerado como mecanismo

⁷ LÓPEZ GARCÍA, 1996: 57.

⁸ RUIZ RESA, 1999: 5.

⁹ RUIZ RESA, 1999: 3.

¹⁰ Para el análisis del Organicismo, Armonicismo y Corporativismo hemos seguido fundamentalmente el libro de Ruiz Resa (RUIZ RESA, 1999: 24-74) por estar más enfocado al trabajo. No obstante, puede consultarse también el libro de López García (LÓPEZ GARCÍA, 1996), en el que el análisis del nacionalsindicalismo es muy completo y pormenorizado.

para asegurar el acceso a la cultura y la observación de los deberes religiosos. Todos estos mecanismos son citados por Girón en sus discursos¹¹.

Finalmente, no podría entenderse la concepción nacionalsindicalista del trabajo sin hablar del corporativismo, para el cual el trabajo es un deber social esencial, siendo especialmente relevante la función y el oficio que cada cual realiza en la organización corporativa.

Una vez analizadas las influencias del nacionalsindicalismo podemos concluir que, para esta doctrina, el trabajo es un *deber social* según el cual todos los españoles tienen que trabajar porque todos deben contribuir con su trabajo al crecimiento nacional y al orden social. Sin embargo, esta concepción, similar a la del fascismo italiano y el nacionalsocialismo alemán, se ve matizada en el caso del nacionalsindicalismo por la presencia de la religión católica y su concepción cristiana del trabajo como un *deber moral* impuesto por Dios al hombre a modo de penitencia por su naturaleza pecadora.

LA DIFUSIÓN DEL NACIONALINDICALISMO EN LA ESCUELA

Para entender la pugna sostenida entre la Falange Española y la Iglesia Católica por el control de la educación hay que tener en cuenta que, a pesar de que ambas organizaciones luchaban en un frente común, una y otra sostenían importantes diferencias respecto a la naturaleza del nuevo Estado que propugnaban y respecto al «rol que pensaban desempeñar una vez finalizada la guerra»¹².

Para el modelo de Estado que Falange Española de las J.O.N.S. (anterior a la unificación con los Tradicionalistas en 1937) aspiraba a instaurar, el control de la Educación era importante «en virtud de su potencialidad para adoctrinar a las futuras generaciones en los principios del nacionalsindicalismo»¹³.

Por su parte, la Iglesia Católica aspiraba a recuperar su papel como «institución básica reguladora de los valores morales», para lo que la Educación era un punto estratégico importante¹⁴.

Esta contienda entre Falange Española e Iglesia Católica se saldó con la desvinculación por parte del Estado de la labor Educativa, a través del principio de subsidiariedad, y la concesión de prácticamente el monopolio educativo a la Iglesia Católica.

¹¹ Para analizar el discurso de Girón sobre la legislación social del régimen es especialmente recomendable la lectura de GIRÓN DE VELASCO, 1951.

¹² LÓPEZ BAUSELA, 2017: 21.

¹³ LÓPEZ BAUSELA, 2017: 22. Una evidencia de este interés de Falange Española en la educación es el documento citado por López Bausela *Exposición de motivos precedentes a las bases de reorganización de la primera enseñanza en el nuevo Estado* (Archivo personal de Pedro Sainz Rodríguez depositado en la Fundación Universitaria Española (AFUEPSR): caja 91, carpeta 28).

¹⁴ PUELLES BENÍTEZ, 2010: 289.

De esta tarea se encargó el primer Ministro de Educación del gobierno de Franco, Pedro Sáinz Rodríguez¹⁵.

Sin embargo, la Falange no desistiría en el intento de influir en la instrucción de los jóvenes españoles y con este motivo se funda el 6 de diciembre de 1940 el Frente de Juventudes (F. J.) «como una sección de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.»¹⁶.

La Ley fundacional encomienda al F. J., entre otras tareas, la iniciación de todos los jóvenes de España «en las consignas políticas del movimiento». Para la consecución de este propósito, establece que «el Estado debe asegurar al Frente de Juventudes los medios para ejercer la necesaria influencia en las instituciones de la Enseñanza oficial y privada, así como en los Centros de Trabajo»¹⁷.

Entre las funciones concretas que la Ley atribuye al F. J. «para toda la juventud no afiliada» se encuentran «la iniciación política» y «la educación física»¹⁸. El mecanismo para lograr su realización se materializó en la impartición de las asignaturas Formación del Espíritu Nacional (F. E. N.) y Educación Física en todos los centros de enseñanza.

El análisis del funcionamiento de estas materias es complejo debido a los numerosos documentos legislativos que las regulan, pero podemos concluir que los programas eran establecidos por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes (D. N. F. J.) y que de su impartición debían encargarse instructores designados por el F. J.¹⁹. Estos organismos serían también los encargados de aprobar los libros escolares para esta materia²⁰.

Sin embargo, existían importantes limitaciones a la hora de llevar a cabo la función educativa que el F. J. tenía encomendada. Dichas limitaciones derivaban, en primer lugar, de la escasa autoridad que la institución ejercía «dentro de los núcleos de decisión de la política educativa», de modo que «sus posibilidades efectivas de intervención dependerían en gran medida de lo que dispusieran las autoridades educativas». En segundo lugar, existían impedimentos ligados a las restricciones impuestas por las propias asignaturas²¹.

Para salvar estas limitaciones y lograr introducirse en la educación primaria de manera más efectiva, la D. N. F. J. creó en 1951 el Patronato Escolar Primario del Frente

¹⁵ LÓPEZ BAUSELA, 2017: 23-25. López Bausela explica cómo Sainz Rodríguez era un fiel defensor de la monarquía y se afilió a F. E. T. y de las J. O. N. S. para garantizar su supervivencia. Dentro del partido fue adquiriendo cargos de importancia que finalmente le condujeron al Ministerio de Educación, desde donde logró arrinconar el proyecto educativo falangista y devolver «a la Iglesia Católica el control educativo en el nuevo Estado surgido de la Guerra Civil» (LÓPEZ BAUSELA, 2017: 27-28).

¹⁶ Ley de 6 de diciembre de 1940 instituyendo el Frente de Juventudes.

¹⁷ Ley de 6 de diciembre de 1940 instituyendo el Frente de Juventudes.

¹⁸ Ley de 6 de diciembre de 1940 instituyendo el Frente de Juventudes.

¹⁹ Vide Orden de 16 de octubre de 1941 por la que se establecen en todos los centros de Primera y Segunda enseñanza las disciplinas de Educación Política, Física y Deportiva y las de iniciación en las Enseñanzas del Hogar [para las niñas], bajo la inspección y vigilancia del Frente de Juventudes. Además de la citada orden se encuentran alusiones al profesorado de esta materia en otras leyes: Vide Ley de 16 de julio de 1949 de Bases de Enseñanza Media y Profesional y Ley de 26 de febrero de 1953 sobre ordenación de la Enseñanza Media.

²⁰ Vide Ley de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria.

²¹ Vide CRUZ OROZCO, 2001: 38-40.

de Juventudes. Mediante esta fórmula, la Delegación colaboraba con el Ministerio de Educación en la creación de nuevas escuelas y al mismo tiempo contribuía al cumplimiento de los fines que tenía encomendados el F. J. Los directores y maestros de estas escuelas debían ser nombrados por el Patronato y estar en disposición del título de instructor del F. J., además de pertenecer al escalafón del Magisterio²².

Sin embargo, si durante los años 40 y 50 la Falange había logrado introducirse parcialmente en la enseñanza a través de las escuelas creadas por el Patronato Escolar Primario del F. J., a finales de los años 50 y sobre todo durante los 60, la progresiva retirada de la Falange del Gobierno tuvo su reflejo en la pérdida del control en este tipo de escuelas y en la asignatura de F. E. N., cuyos contenidos se fueron suavizando y se volvieron menos ideológicos y más cívicos.

Respecto al material didáctico empleado para la impartición de esta materia, Cruz Orozco sostiene que en un primer momento los manuales específicos de F. E. N. fueron muy escasos, por lo que los maestros recurrían a «los textos de las consignas» y a las lecciones que se publicaban periódicamente en la revista «Mandos, Revista General del Frente de Juventudes»²³. El siguiente prólogo de un manual escolar de F. E. N. editado en 1947 lo corrobora:

Pero nos parece necesario hacer constar al publicar esta primera edición, que no se trata de algo definitivo; al contrario, en ella hemos sacrificado a la urgencia de su necesidad otra serie de consideraciones, dejando para nuevas ediciones una revisión más cuidada de su texto, así como la inclusión de nuevas secciones, ya previstas y en estudio.

Con este MANUAL, con la «Cartilla de Educación Física» y con las normas dadas por la Jefatura Central de Enseñanza para los actos de izar banderas, canciones, murales, etc., y las que mensualmente se sigan dando en la revista «Mandos», puede el Maestro ya desarrollar totalmente en las escuelas el plan de formación del Frente de Juventudes»²⁴.

Ya en la década de los 50, estos materiales fueron agrupándose en un sentido más didáctico hasta llegar a conformar un auténtico manual escolar. De este modo, los *Cuestionarios Nacionales para la Enseñanza Primaria* de 1953 hacen referencia a

²² Vide Orden de 9 de julio de 1951 por la que se Crea el Patronato Escolar del Frente de Juventudes publicada en el BOE del 20 de julio de 1951. El análisis cuantitativo realizado por Cruz Orozco revela que la influencia de las escuelas de Patronato Escolar Primario del Frente de Juventudes fue significativamente menor que la de las escuelas de patronato dependientes de la Iglesia, principalmente porque fueron escasas y ni siquiera estuvieron presentes en todas las provincias. Vide CRUZ OROZCO, 2001: 98.

²³ Vide CRUZ OROZCO, 2001: 189.

²⁴ DELEGACIÓN NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES. Jefatura Central de Enseñanza, 1947: IX. La cita está extraída del prólogo escrito por José Luis García Casas, Jefe Central de Enseñanza.

la publicación, por parte de la D. N. F. J., de un manual titulado *Formación del espíritu nacional* en el que se incluyen «los guiones correspondientes a los temarios que se acompañan y con estricta sujeción a su orden, incluyendo, además, material, ejercicios y ejemplos para cada una de las lecciones»²⁵. A partir de 1958 será la editorial Doncel, fundada por la D. N. F. J. la encargada de la publicación de los manuales de F. E. N. y de Educación Física²⁶.

Sin embargo, en los cuestionarios de 1965 la materia F.E.N. cambió su denominación por Educación Cívica y Social, cambio que también afectaría a los manuales de Doncel. El hecho de que los contenidos de los nuevos manuales presentaran una carga ideológica menor y un lenguaje menos exaltado que sus predecesores nos lleva a pensar que la materia F.E.N. cambió su nombre por el de Educación Cívica y Social para darle un carácter más sosegado y más acorde con la imagen que el régimen quería mostrar al exterior.

ANÁLISIS DE MANUALES ESCOLARES Y RESULTADOS

Para llevar a cabo el análisis del concepto de trabajo transmitido en la escuela por la Falange Española hemos partido del análisis del discurso político y de los postulados del nacionalsindicalismo y hemos revisado los manuales de F. E. N. y de Educación Cívico-Social editados más tardíamente por la Editorial Doncel. Dado que los manuales de F. E. N. pertenecen a los años 40 y 50 y los de Doncel a los 60 y que existen importantes diferencias de contenidos y de presentación, los hemos analizado como dos categorías independientes.

De la revisión de las fuentes hemos extraído un conjunto de indicadores. El paso siguiente ha sido el de comprobar qué indicadores eran coincidentes en el discurso y en los manuales y cuáles no. Esto nos ha permitido comprobar qué parte del relato falangista sobre el trabajo llegaba a la escuela y de qué forma, así como las continuidades y alteraciones de dicho relato entre los manuales de una y otra década.

A continuación se exponen las conclusiones extraídas del análisis de indicadores en los textos escolares:

El corporativismo — El sindicato: La presencia del corporativismo en los textos escolares se hace muy evidente cuando explican el sindicato vertical. En los manuales de F. E. N. de los años 40 y 50 el sindicato se presenta, junto con la familia y el municipio, como «agrupaciones naturales del hombre como ser creado por Dios para vivir en sociedad»²⁷. De este modo, el sindicato es una «unidad natural de convivencia, que une

²⁵ Vide DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA, 1953: 79-80.

²⁶ Aunque el año de su fundación es 1958, la norma orgánica de la editorial no fue aprobada hasta 1960. Vide VELASCO PUENTE, 1970: 276-278.

²⁷ ÁLVAREZ LASTRA, ORTE MARTÍNEZ, 1954b: 84.

por intereses profesionales del trabajo»²⁸. En estos manuales la presentación del sindicato siempre viene ligada a la negación de los partidos políticos:

José Antonio apreció justamente que una de las causas de la desunión de los españoles era el que éstos se uniesen por los partidos políticos, pues esta unión era «artificial». Nuestro Estado quiere unir a los españoles, robusteciendo la familia y el Municipio y por medio del trabajo, esto es, a través de gremios o sindicatos de producción»²⁹.

Esta explicación del sindicato cambia notablemente en los manuales de Educación Cívico-Social de Doncel, pues se presentan como unidades naturales la familia y el municipio, pero el sindicato pasa a definirse como una asociación forzosa pero no natural³⁰. Además, en estos manuales la explicación del sindicato ya no está relacionada con la negación de los partidos políticos, aunque se destaca su papel como «cauce de representación política»³¹.

El Armonicismo — La Justicia Social: La «Justicia Social» se presenta en los manuales de F. E. N. como una conquista de la revolución nacionalsindicalista. Se trata de un concepto vinculado a la religión pero diferenciado de la caridad, que busca la armonía social entre las clases pero en función del trabajo realizado. En este sentido es muy representativa la siguiente explicación de un manual de 1953:

Una de las notas que caracterizan al Movimiento Nacional es el deseo de instaurar en nuestra Patria un régimen de Justicia Social digno del hombre, haciendo que exista una verdadera hermandad entre las diversas clases sociales, de acuerdo con las normas señaladas por la Iglesia Católica.

[...]

El Nuevo Estado español propugna una Justicia Social que reconozca el servicio social que cada uno, en su trabajo diario, presta a la comunidad en aras al supremo interés de la Patria»³².

Sin embargo, en los manuales de Educación Cívico-Social la Justicia Social aparece vinculada a la igualdad de oportunidades, a partir de la cual cada hombre recibirá lo que le corresponda en función de su trabajo:

²⁸ ÁLVAREZ LASTRA, ORTE MARTÍNEZ, 1954b: 84.

²⁹ DELEGACIÓN NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES. Jefatura Central de Enseñanza, 1947: 139.

³⁰ VIGIL, 1970: 84.

³¹ VIGIL, 1970: 96.

³² RODRIGO SOSPEDRA, PÉREZ RODRIGO, 1953: 91.

Naturalmente, en nuestra convivencia unos con otros, siempre ha de haber diferencias. Unos saben más, otros menos. Unos tienen más medios, otros menos. Lo importante es que todos pongan su buena voluntad y, sobre todo, que todo hombre, sólo por el hecho de serlo, tenga sus medios de trabajo y de vivir dignamente como persona humana.

Eso es la justicia social: dar a cada hombre, por el hecho de serlo, igualdad de medios para poder hacerse hombre, y luego, en proporción a su esfuerzo y necesidad, dar a cada uno lo que le pertenece³³.

Crítica del Capitalismo como sistema económico: La crítica del capitalismo y del comunismo está en la raíz del nacionalsindicalismo. En los manuales de F. E. N. de los años 40 y 50 esta crítica está muy presente: «Entendemos como capitalismo, no el sistema económico-social basado en la existencia del capital, sino [...] la exageración y preponderancia, la deformación, el abuso del capital». «El capitalismo —como el marxismo, materialista y parcial— ve en el capital el único productor, el capital paga el trabajo como una mercancía más, resultando el único dueño del producto»³⁴.

Este tipo de explicaciones vinculadas a la teoría de la relación de trabajo³⁵ desaparecen en los manuales de Educación Cívico-Social de los años 60.

Modo de ser y estilo falangista: el deber social y el espíritu de Servicio: El modo de ser falangista que describen con insistencia en los manuales de F. E. N. debe reunir unas características claras. En primer lugar debe ser «mitad monje, mitad soldado»³⁶, destacando entre sus virtudes el «espíritu de servicio»³⁷, que consiste en «estar siempre dispuesto a ofrecer o dar voluntariamente cuanto se tiene o posee para mayor gloria de Dios, grandeza de España o bienestar de nuestros semejantes»³⁸.

Las alusiones al modo de ser falangista desaparecen en los manuales de Doncel, pero pervive la definición del concepto de «servicio» vinculado al de «trabajo»:

Así como el Estado es el servidor de la comunidad, cada uno de los individuos debe cooperar con su esfuerzo al bien común.

Toda persona está obligada para con la comunidad a estos servicios:

³³ TODOLÍ DUQUE, 1965: 33.

³⁴ ÁLVAREZ LASTRA, ORTE MARTÍNEZ, 1954b: 100.

³⁵ Sobre la teoría de la relación de trabajo en oposición al contrato de trabajo por su consideración del trabajo como una mercancía, *vide* LÓPEZ GARCÍA, 1996: 195-214.

³⁶ MENDOZA GUINEA, 1956: 135.

³⁷ MENDOZA GUINEA, 1956: 136.

³⁸ MENDOZA GUINEA, 1956: 138.

- *Por el trabajo, contribuyendo con su esfuerzo laboral diario y su competencia a la elevación de la economía nacional;*
- *Servicio militar, o nacional, que se presta durante cierto tiempo con fines de preparación militar y defensa nacional*³⁹.

La vocación: Otra de las lecciones más recurrentes en los manuales de F. E. N. es la inclusión de un tema titulado «la vocación de España». Generalmente este tema es introducido por una definición del concepto «vocación individual» o «profesional» para terminar explicando cuál es la vocación de España. El prisma desde el que se realizan las definiciones es siempre el religioso.

Se entiende por vocación una inspiración, una fuerza interior que Dios ha dado a cada hombre, y que la orienta a la elección de la actividad o profesión que ha de realizar en esta vida.

Vocación individual. — En la vida, los hombres realizan actividades o trabajos muy diferentes: médicos, pintores, abogados, ebanistas, etc. Estas diversas tareas requieren distintas aptitudes, y los hombres eligen sus profesiones arrastrados por este impulso interno que llamamos vocación.

[...]

*Vocación nacional. — Del mismo modo que a las personas, Dios ha concedido a las naciones su vocación; es decir, da a cada una de ellas unas aptitudes y aficiones para la realización de su misión en la Historia*⁴⁰.

La vocación de España indicada en los manuales será la defensa y propagación en el mundo de los valores espirituales⁴¹.

En los manuales de los años 60 continúa apareciendo el concepto de vocación profesional, pero ya no se vincula con la religión, sino que su explicación se relaciona la orientación profesional y el bienestar personal:

De las diversas posibilidades de trabajo que al hombre se le presentan, debe escoger la que más le guste y mejor puede desempeñar. ¿Qué es tener vocación para cierta profesión u oficio? Simplemente eso: aptitudes para ejecutarla y deseo de practicarla con ilusión.

Hemos visto en días precedentes que las aptitudes pueden conocerse por medio de test psicotécnicos. El gusto y el deseo de ejercer una profesión es quizá lo más fácil

³⁹ GOSÁLBEZ CELDRÁN, 1969: 56.

⁴⁰ ÁLVAREZ LASTRA, ORTE MARTÍNEZ, 1954a: 8.

⁴¹ ÁLVAREZ LASTRA, ORTE MARTÍNEZ, 1954a: 9.

de determinar. Luego podemos conocer nuestra vocación con bastante seguridad de no equivocarnos.

[...]

Si un hombre no está centrado en su profesión tendrá problemas personales y socialmente se sentirá desplazado.

Por ello hay que lograr el que cada persona encuentre su vocación y pueda seguirla. Esto se consigue con los Servicios de Orientación Profesional y el Patronato de Igualdad de Oportunidades, que tratan de orientar y facilitar económicamente la consecución de la vocación profesional⁴².

No obstante, en el fondo de estos planteamientos siempre subyace la idea de que elegir bien la profesión redundará en la dedicación de un mayor esfuerzo y, por ende, en el aumento de la producción.

Explicación de símbolos, cantos y gritos: los *Cuestionarios Nacionales para la Enseñanza Primaria* de 1953 prescriben para el periodo Elemental (6-10 años) la enseñanza de los símbolos, cantos y gritos, entre los que se incluyen la trilogía de banderas, el escudo nacional, y determinadas consignas⁴³. En los manuales de F. E. N. para este nivel encontramos ejemplos de estas enseñanzas como el que presentamos a continuación:

En España había un movimiento revolucionario que ansiaba el mejoramiento de las clases trabajadoras; pero esta revolución iba contra la idea de Patria. Los colores de esta revolución eran rojo y negro, dispuestos en triángulos.

Nuestro Movimiento es de justicia social y quiere la organización justa del trabajo. Pero nuestra revolución está al servicio de la Patria. Por ello, sobre la bandera Rojo y Negra de banderas verticales, que presentan sacrificio y afán por la revolución social, se colocan el Yugo y las Flechas, significando que la revolución está al servicio de España⁴⁴.

Este tipo de explicaciones todavía perviven para la enseñanza primaria en los años 60 pero muy mitigadas ideológicamente:

La bandera de Falange Española y de las J.O.N.S. es roja y negra, con las franjas verticales. En el centro tiene bordado el yugo y las flechas.

El rojo y el negro son colores revolucionarios. Significan el ansia revolucionaria de la Falange para conseguir una España más libre, digna y justa⁴⁵.

⁴² GOSÁLBEZ CELDRÁN, 1969: 97.

⁴³ DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA, 1953: 83.

⁴⁴ DELEGACIÓN NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES. Jefatura Central de Enseñanza, 1947: 14.

⁴⁵ GUTIÉRREZ REÑON, 1965: 17.

Además de las mencionadas explicaciones que desaparecen en los manuales de los años 60 deben señalarse ciertas características presentes en los mismos que denotan una evolución en el tratamiento del concepto de trabajo. Una de estas características es la mayor presencia del concepto de trabajo y de otras cuestiones relacionadas con él, llegando a ocupar varios temas o lecciones del libro. Tal es el caso del manual *Tú con los demás* en el que se presenta «el trabajo como necesidad», «el trabajo en común», «el trabajo como servicio», «el trabajo como creación» o «el trabajo como acceso a una posición social»⁴⁶.

Entre los temas relacionados con el trabajo que surgen en estos manuales destacan la orientación profesional, el trabajo científico, los oficios y las profesiones especializadas, el bienestar familiar, etc.

CONCLUSIONES

A modo de breve conclusión podemos decir que el análisis del concepto de «trabajo» en el discurso nacionalsindicalista y en los manuales escolares de F. E. N. ha dado como resultado dos categorías principales: el trabajo como deber social, asociado al espíritu de servicio y a la idea del bien común, y el trabajo como deber moral, asociado a la idea de virtud y de penitencia. Ambas categorías impregnarán la concepción falangista del trabajo cuya característica más destacable es su condición de necesidad para el engrandecimiento de la Patria.

Esta concepción se corresponde con el modo de ser falangista que los manuales de F. E. N. describen. Ese hombre mitad monje mitad soldado, capaz de luchar (y/o trabajar) con entera dedicación y de someterse a la medida y a la austeridad dictadas por mandato divino, que le harán renunciar al enriquecimiento personal. El trabajo así concebido es un servicio que el hombre presta con el único objetivo de contribuir al bien común, que se traduce en la recuperación del país.

Ahora bien, a medida que nos adentramos en la década de los 60, el discurso nacionalsindicalista se va suavizando y su presencia en los manuales escolares para la F. E. N. también va perdiendo relevancia. La preocupación por el trabajo tiene más peso en estos manuales, apareciendo nuevos términos con él relacionados como la orientación profesional, las profesiones especializadas, el trabajo en equipo, etc. Finalmente, la presencia de la religión se desvincula de algunos conceptos como el de vocación profesional, o el de justicia social, permitiendo a su vez que afloren nuevas concepciones del trabajo que en la década anterior hubieran sido castigadas, como el trabajo para el ascenso social.

Estas son a grandes rasgos las conclusiones que hemos podido presentar sobre este reducido trabajo que forma parte de mi tesis. No obstante, debo mencionar que lo aquí presentado constituye una pequeña selección de un trabajo más amplio cuyas conclusiones no se han incluido porque no podía evidenciarse su fundamentación teórica.

⁴⁶ TODOLÍ DUQUE, 1965: 65-81.

FUENTES PRIMÁRIAS

- ÁLVAREZ LASTRA, Manuel; ORTE MARTÍNEZ, Eleuterio de (1954a). *Formación del Espíritu Nacional. Primer año de Bachillerato*. Madrid: Editorial NOS.
- ÁLVAREZ LASTRA, Manuel; ORTE MARTÍNEZ, Eleuterio de (1954b). *Formación del Espíritu Nacional. Quinto curso de Bachillerato*. Madrid: Gráficas Palomares.
- DELEGACIÓN NACIONAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES. Jefatura Central de Enseñanza (1947). *Formación del Espíritu Nacional. Manual de Iniciación político-social para enseñanza primaria*. Madrid: Ediciones del Frente de Juventudes.
- GOSÁLBEZ CELDRÁN, Alfredo (1969). *Educación Cívico-Social. 6.º Curso de Enseñanza Primaria*. Madrid: Doncel.
- GUTIÉRREZ REÑON, Marta (1965). *España para ti*. Madrid: Doncel.
- MENDOZA GUINEA, José María (1956). *Formación del Espíritu Nacional. Curso I*. Madrid: Imprimator.
- RODRIGO SOSPEDRA, Aurelio; PÉREZ RODRIGO, Ángel (1953). *Formación del Espíritu Nacional*. Valencia: Ediciones Gior.
- TODOLÍ DUQUE, José (1965). *Tú con los demás*. Madrid: Doncel.
- VIGIL, Francisco (1970). *Vida Social*. Madrid: Doncel.

LEGISLACIÓN

- LEY de 6 de diciembre de 1940 instituyendo el Frente de Juventudes. «BOE» (1940-12-07).
- ORDEN de 16 de octubre de 1941 por la que se establecen en todos los centros de Primera y Segunda enseñanza las disciplinas de Educación Política, Física y Deportiva y las de iniciación en las Enseñanzas del Hogar, bajo la inspección y vigilancia del Frente de Juventudes. «BOE» (1941-10-18).
- LEY de 17 de julio de 1945 sobre Educación Primaria. «BOE» (1945-07-18).
- LEY de 16 de julio de 1949 de Bases de Enseñanza Media y Profesional. «BOE» (1949-07-17).
- ORDEN de 9 de julio de 1951 por la que se crea el Patronato Escolar del Frente de Juventudes. «BOE» (1951-07-20).
- DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA (1953). *Cuestionarios Nacionales para la Enseñanza Primaria*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional.
- LEY de 26 de febrero de 1953 sobre ordenación de la Enseñanza Media. «BOE» (1953-02-27).
- CUESTIONARIOS Nacionales para la Enseñanza Primaria de 1965. «BOE» (1965-09-24).
- LEY 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y financiamiento de la reforma educativa.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDE FERNÁNDEZ, Ángel (2014). *Los excombatientes franquistas: la cultura de guerra del fascismo español y la Delegación Nacional de Excombatientes (1936-1965)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- CRUZ OROZCO, José Ignacio (2001). *El yunque azul. Frente de Juventudes y sistema educativo. Razones de un fracaso*. Madrid: Alianza Editorial.
- GIRÓN DE VELASCO, José Antonio (1951). *Quince años de política social dirigida por Francisco Franco*. Madrid: Talleres gráficos Altamira.
- GIRÓN DE VELASCO, José Antonio (1952). *Escritos y discursos. Tomo I – 1941-1943*. Madrid: Talleres gráficos Altamira.
- LÓPEZ BAUSELA, José Ramón (2017). *La escuela azul de Falange Española del las J. O. N. S. Un proyecto fascista dismantelado por implosión*. Madrid: Dykinson.
- LÓPEZ GARCÍA, José Antonio (1996). *Estado y Derecho en el Franquismo. El Nacionalindicalismo: F. J. Conde y Luis Legaz Lacambra*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

- PUELLES BENÍTEZ, Manuel de (2010). *Educación e ideología en la España contemporánea*. Madrid: Tecnos.
- RUIZ RESA, Josefa Dolores (1999). *Trabajo y Franquismo*. Granada: Comares.
- VELASCO PUENTE, Miguel (1970). *Editorial Doncel cumple diez años de servicio y eficacia*. «El libro español». 149, 276-278.

